

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *14 de noviembre* de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 937/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a la contratación del señor Eleazar Luis Cappiello (D.N.I. N° 25.617.349) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Ujiería -previsional- de este Tribunal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO